INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	004	FECHA INFORME	DIA-MES-AÑO

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	1001.84.0518.2023 10 DE FEBRERO DE 2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($46.000.000.)
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
No. DE IDENTIFICACION	CC – 74.814.942
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (10) MESES
SUPERVISOR	ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS- SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DEL INFORME	CATORCE (14) DE MAYO AL TRECE (13) DE JUNIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	EFECTUAR ASISTENCIA TECNICA EN LA REVISIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL, Y PARTICIPAR EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERTIR EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
1. Participar, conceptuar y realizar seguimiento a los comités técnicos que se desarrollen en relación con el proyecto de inversión de infraestructura vial del Municipio de Yopal, que se adelanten con los diversos órganos o entidades del orden nacional, empresas privadas y/o de hidrocarburos, así como el seguimiento y atención a los requerimientos de información provenientes de las empresas privadas y/o de hidrocarburos	Se realiza acompañamiento a visita de inspección programada por la empresa ECOPETROL, los cuales requirieron permiso de intervención de vía terciaria "Marginal palo bajito – Mata de Limón – El Palmar, longitud 23.5 Km".	**Anexo 1.1.:** Oficio recibido por parte de Ecopetrol solicitando permiso de intervención de vía terciaria "Marginal palo bajito – Mata de Limón – El Palmar, longitud 23.5 Km". **Anexo 1.2**: Registro Fotográfico del acompañamiento realizado por personal adscrito a la oficina de Infraestructura en la vía terciaria "Marginal palo bajito – Mata de Limón – El Palmar, longitud 23.5 Km". **Ver Anexos CD adjunto**
2. Realizar filtros Técnicos y Concepto de Viabilidad Técnica del componente ambiental de los	Se recepcióna informe con ALCANCE TRABAJOS A REALIZAR EN LA VIA LOCACION FLOREÑA U – PALO	**Anexo 2.1**. informe con ALCANCE TRABAJOS A REALIZAR EN LA VIA

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	**EJECUCION** (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	**EVIDENCIAS** (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
proyectos de infraestructura vial rural financiados con recursos del SGR y otras fuentes, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.	BAJITI – VIA NACIONAL No 65, la cual es revisada y analizada, para generar concepto y remitir permiso de intervención de vía terciaria "Marginal palo bajito – Mata de Limón – El Palmar, longitud 23.5 Km".	LOCACION FLOREÑA U – PALO BAJITO– VIA NACIONAL No 65. **Anexo 2.2.** Concepto y permiso de intervención de vía terciaria "Marginal palo bajito – Mata de Limón – El Palmar, longitud 23.5 Km". **Ver Anexos CD adjunto**
3. Liderar visitas técnicas que se requieran para el proyecto de infraestructura de la red vial terciaria del municipio de Yopal y atender requerimientos efectuados por los diferentes entes de control y comunidades en cuanto al componente Ambiental.	Se realiza una visita de campo, con el fin de revisar en terreno, algunas observaciones técnicas a tener en cuenta con respecto a la intervención de vías rurales, que serán intervenidas, por el trazado y construcción del acueducto de la Vereda LA VEGA DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, en la cual se evidenciaron algunos aspectos relevantes, como la solicitud de intervención de servidumbres en el trazado del acueducto en mención.	**Anexo 3.1 – Registro fotográfico** VISITA INSPECCIÓN TECNICA ACUEDUCTO LA VEGA. **Ver Anexos CD adjunto**
4. Estructurar conceptos técnicos, y actividades requeridas para efectuar los trámites y obtención de permisos ambientales necesarios, para la construcción y mejoramiento de la red vial terciaria del municipio de Yopal.	En este mes NO se requirió la ejecución de esta actividad.	
5. Atender los diferentes requerimientos que soliciten los entes de control en cuanto al componente ambiental de proyectos de infraestructura de la red vial terciaria del municipio de Yopal.	En este mes NO se requirió la ejecución de esta actividad.	
6. Realizar la compilación digital y física de información del estado de permisos ambientales de los proyectos de infraestructura vial rural del municipio de Yopal	En este mes NO se requirió la ejecución de esta actividad.	
7. Presentar paz y salvo para cada una de las actas parciales que se elaboran mes a mes del CPSP, por respuestas a la PQRS que surjan durante el desarrollo del contrato	Se dio tramite a todas las solicitudes de la Plataforma Qf Document	**Anexo 7.1** Certificación Paz y Salvo Qf Document. **Ver Anexos CD adjunto**
8. Realizar acompañamiento en la obtención del permiso ambiental para la licencia de extracción temporal de	Se recepcióna una propuesta técnica y económica, para el desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), en	**Anexo 8.1** Propuesta presentada por la empresa INGESEC SAS.

INFORME DE ACTIVIDADES

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80870535, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial, No. [004] del contrato, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
CARGO:	**CARGO:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Certificate No
LAT - 0969

ACTIVIDAD No (coloque las actividades descritas en el contrato que haya ejecutado en el periodo actual)	EJECUCION (describa que acciones o actividades realizo para el cumplimiento de esta actividad)	EVIDENCIAS (Indicar el medio de verificación y su ubicación física y/o virtual que soporte esta actividad)
material de cantera, otorgada por la Agencia Nacional de Minería al Municipio de Yopal.	aras de obtener la licencia ambiental para el funcionamiento de la Cantera de extracción de material de rio (grava y arena), la cual fue evaluada de manera inicial.	**Ver Anexos CD adjunto**
9. Articular con empresas y/o de hidrocarburos, las actuaciones administrativas necesarias para consolidar iniciativas que deriven en la ejecución de proyectos de infraestructura.	Se realiza mesa técnica de Seguimiento del proyecto "Construcción cancha sintética en la Vereda la Niata Municipio de Yopal, donde se tratan temas como la Legalización de predio, donde se proyecta construir el proyecto en mención, y se determina el paso a seguir para iniciara con la firma del convenio.	**Anexo 9.1.** Acta de Reunión mesa técnica de Seguimiento del proyecto "Construcción cancha sintética en la Vereda la Niata Municipio de Yopal. **Anexo 9.2.** Listado de Asistencia reunión mesa técnica de Seguimiento del proyecto "Construcción cancha sintética en la Vereda la Niata Municipio de Yopal. **Ver Anexos CD adjunto**

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
SALUD	4504190051	MAYO	$438.600
PENSION	4504190051	MAYO	$561.400
ARL	4504190051	MAYO	$36.700

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	ANEXO PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES) DEL MES DE MAYO 2023. CON EL INFORME SE ADJUNTA UN CD QUE CONTIENE LOS ANEXOS ENUNCIADOS EN CADA ACTIVIDAD.
Nombre: CESAR FABIAN PERILLA DIMAS **Identificación del Contratista: 74.814.942 de Yopal Casanare:**	**Firma:** CESAR PERILLA.

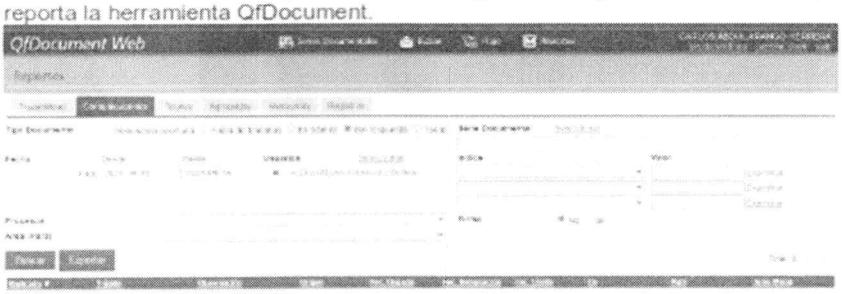
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CERTIFICACIÓN

1190.219

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CESAR FABIAN PERILLA DIMAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **74.814.942** adscrita a la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** con número de contrato **0518-2023** se encuentra a paz y salvo desde el 14 de mayo de 2023 hasta el día 13 de junio de 2023, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los quince (15) días del mes de junio de 2023.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Elaboro: Carlos Abdul Arango H
Profesional contratado

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	74814942
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CESAR FABIAN PERILLA DIMAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 41- 1- 127 YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		4504190051	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		7			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/06/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9994711845

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.600	$ 0	$ 556.800	$ 4.600	$ 561.400
SUBTOTALES:										**$ 556.800**	**$ 4.600**	**$ 561.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 435.000	$ 0	$ 3.600	$ 0	$ 435.000	$ 3.600	$ 0	$ 438.600
SUBTOTALES:													**$ 435.000**	**$ 3.600**	**$ 0**	**$ 438.600**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 36.400	$ 36.400	$ 300	$ 0	$ 36.700
SUBTOTALES:									**$ 36.400**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 36.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
																												FSP			APORTES VOLUNTARIOS																												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 74814942	PERILLA DIMAS CESAR FABIAN	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.840.000			NO								01-30										230301-PORVENIR	30	$ 3.480.000	$ 556.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 556.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 3.480.000	$ 435.000	$ 0	$ 435.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.480.000	$ 74814942	$ 36.400		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

TOTAL	**$ 1.036.700**

Planilla Pagada

ALCALDIA DE YOPAL
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

03 MAY 2023

RAD No. 2023118325

NOMBRE: HUANDA HORA: 225

Yopal, 18 de abril de 2023

Señores:

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA

Jefe de Oficina Asesora de Planeación de Yopal

Dirección: Diagonal 15 N° 15-21

Correo electrónico: contactenos@yopal-casanare.gov.co; seplaneacion@yopal-casanare.gov.co

Ciudad

Asunto: Solicitud de permiso de intervención vía terciaria "Marginal de la selva – Villa del Carmen – Palo Bajito – Mata Limón – El Palmar; Longitud: 23.5 km".

Cordial saludo,

A través de la presente, quisiera informar que Ecopetrol S.A. llevará a cabo el proyecto Floreña UPD en la vereda El Palmar y, por ende, utilizará la vía en cuestión para las operaciones propias de la industria. En este sentido, nos complace manifestar nuestro interés en ejecutar el mantenimiento correspondiente de la vía en diferentes periodos en las vigencias 2023 - 2024, para lo cual se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Rocería.
- Reconformación de la banca mediante la adición de material pétreo en puntos críticos.
- Limpieza y/o reconstrucción de cunetas, alcantarillas, encoles, descoles y disipadores de energía.

Por lo tanto, solicitamos su colaboración para que se nos remita permiso con la autorización de la intervención en el corredor vial, con el fin de llevar a cabo el mantenimiento correspondiente durante las vigencias mencionadas, de acuerdo con las competencias que ustedes tienen en la administración de la vía, en consonancia con el certificado expedido el 30 de agosto de 2022 para el mantenimiento en esa vigencia.

Si usted o su equipo tienen alguna inquietud, le agradecería comunicarse con nuestros funcionarios para brindarle la asistencia necesaria. Puede contactar a Nubia Stella Cárdenas Corredor a través del correo electrónico nubias.cardenasco@ecopetrol.com.co o del número telefónico 3108690364, o comunicarse con el ingeniero Luis Alonso Osorio Molina mediante el correo electrónico luis.osoriomo@ecopetrol.com.co o el número telefónico 3125923742.

Cordialmente,

ERNESTO CORREA VALDERRAMA
Líder de Proyecto Floreña Upd

Anexos: Oficio de fecha 30 de agosto de 2022

Plantilla 034 – V. 2 – 27/10/2017

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

COMUNICACIÓN OFICIAL

1150.192.12

ALCALDÍA DE YOPAL
2022253570
Fecha 2022-08-30 11:53:21

Yopal, 30 de agosto de 2022

Señores
ECOPETROL
Atn. NUBIA CARDENAS
nubias.cardenasco@ecopetrol.com.co
Código Postal 850001
Yopal - Casanare

ASUNTO Solicitud mantenimiento vía principal que conduce marginal de la selva (La Niata) – Villa del Carmen – Palo Bajito – Mata Limón – Naranjitos - El Palmar.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito complementar la solicitud en asunto, la cual fue enviada a su correo electrónico el día nueve (9) de agosto del año en curso, en donde es necesario resaltar que el tramo vial *"Marginal de la selva (La Niata) – Villa del Carmen – Palo Bajito – Mata Limón – Naranjitos - El Palmar"* está a cargo de dos (2) entidades del estado, los primeros 8.98 km[1] son administrados por el Instituto Nacional de vías (INVIAS) y la longitud restante (13.06 km) por el Municipio de Yopal, por tal razón, la administración municipal de Yopal autoriza la intervención de la vía pública correspondiente al tramo vial que tiene en administración a Ecopetrol S.A, puesto que el mantenimiento vial se encuentra enmarcado en el plan de desarrollo municipal "*YOPAL CIUDAD SEGURA 2020 – 2023*", dentro del compromiso *"2.7 COMPROMISO POR UNA CIUDAD SOSTENIBLE Y RESILIENTE"*, en el programa "*YOPAL CON SISTEMA VIAL PARA LA SEGURIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD*", en la meta de producto *"INTERVENCIÓN DE VÍAS RURALES Y CAMINOS DEL NIVEL MUNICIPAL"*; además, permite mejorar las condiciones de transitabilidad y accesibilidad a los usuarios y residentes a este corredor vial, logrando fortalecer las cadenas productivas y al crecimiento económico de la region permitiendo el desarrollo sostenible.

Por otra parte, me permito adjuntar el certificado de riesgos y amenazas del tramo vial según Plan de ordenamiento territorial del municipio (Acuerdo 024 de 2013) para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco la atención prestada y colaboración que desde la entidad que usted representa, puede brindar a esta comunidad.

Cualquier información adicional estaremos pendientes.

[1] Red vial terciaria del instituto nacional de vías (INVIAS), vía identificada con el código 89700 y nombre "El Refugio – Palo Bajito – Aracal".

Sin otro particular

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretario(a) De Infraestructura

Elaboró: Johnny Esteban Patiño Peña
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Angela Liliana Gonzalez Guerrero
Cargo: Profesional Contratado

CERTIFICACIÓN

1002171.7

LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que el corredor vial comprendido entre la Marginal de la Selva (La Niata) – Villa del Carmen – Palo Bajito – Mata Limón – Naranjitos – El Palmar, se encuentran en su gran porcentaje en areas de amenaza alta y media por remoción en masa establecidas dentro del mapa R11 AMENAZA POR REMOCION EN MASA adoptado mediante acuerdo 024 del 2013, lo cual está relacionado a las altas pendientes y el tipo de suelo presente en el piedemonte llanero, es así que el estructurador del proyecto debera realizar el inventario de los puntos o zonas criticas que presenten inestabilidad geologica para ser excluidos o garantizar las obras civiles necesarias para la proteccion y/o estabilizacion de los mismos dentro de los alcances del mencionado proyecto

Datos del corredor vial del presente certificado:

DESCRIPCIÓN	PUNTO DE REFERENCIA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
		LATITUD	LONGITUD
Marginal de la selva (La Niata) – Villa del Carmen – Palo Bajito – Mata Limón – Naranjitos – El Palmar	Inicio.	5°24'15.51"N	72°19'18.24"O
	Fin	5°30'56.56"N	72°22'29.95"O

Se expide a solicitud de la empresa ECOPETROL para gestionar el apoyo del mantenimiento del corredor vial mencionado a los veintidós (22) días del mes de Agosto de 2022.

SONIA SIDNEY RUIZ GARCIA
Secretaria de Planeacion Municipal de Yopal

Daniel González

Firmado: Daniel Fernando Gonzalez Guerrero
Cargo: Profesional Universitario – SECRETARIA DE PLANEACION

Anexo 1.2 REGISTRO FOTOGRAFICO – VISITA ECOPETROL VEREDA PALO BAJITO.







COMUNICACIÓN OFICIAL

MUNICIPIO DE YOPAL

1150.192.7

ALCALDÍA DE YOPAL
2023221135
Fecha 2023-05-26 11:24:28

Yopal, 26 de mayo de 2023

Doctora
NUBIA STELLA CARDENAS CORREDOR
Coordinador Responsabilidad social
ECOPETROL
nubias.cardenas@ecopetrol.com
Código Postal 850001
Yopal

ASUNTO Respuesta a radicado 2023110985, Solicitud permiso de intervención de vía terciaria "Marginal Palo Bajito – Mata de Limón – El Palmar", Longitud 23,5 Km

Respetada Doctora:

Teniendo en cuenta solicitud mediante oficio radicado 2023118325 permiso de intervención de vía terciaria "Marginal Palo Bajito – Mata de Limón – El Palmar", Longitud 23,5 Km por parte de ECOPETROL, y una vez realizada visita de inspección el día 18 de Mayo, a cargo de a los profesionales Juan Sebastián Moreno Ramírez (área de vías de la secretaría de infraestructura) y César Fabián Perilla Dimas (área ambiental y enlace de hidrocarburos de la secretaría de infraestructura) **quienes estudiaron, evaluaron y autorizaron la intervención propuesta** por ECOPETROL en el tramo vial mencionado que incluye las actividades propuestas en la ingeniería de planta y perfiles viales entregados posterior a la visita realizada, las cuales incluye lo siguiente:

Km 15+500; Perdida de ¾ de la Banca: Se realizará la recuperación del ancho de la banca con una pantalla de pilotes metálicos de 6" - L= 6 m - Punta de lápiz - Tubería petrolera SCH 40, hincados con el martillo neumático de retroexcavadora a una separación de cada 6 diámetros entre ejes. Por la baja resistencia del terreno, los pilotes se hincan hasta que haya rechazo en el hincado. En este caso, los pilotes se amarrarán en la base con una losa de concreto reforzado, anclada monolíticamente en la parte interna del talud con un dentellón. Los pilotes se arriostrarán con 3, 4 o 5 líneas de tubería petrolera SCH 40 de 2", longitud total será de 60 ml. Para el relleno se utiliza una malla ciclón calibre 10 amarrada a los pilotes hasta la altura del relleno, geotextil NT - 200 o similar con material filtrante para construcción de filtro francés para el abatimiento de las aguas sub superficiales y relleno con material granular en capas sub base triturada compactada tamaño máximo 2".Se localiza la pantalla de pilotes lo más cerca del hombro de la vía buscando ampliar hasta el ancho mínimo requerido para el paso de cargas pesadas, así como para minimizar el volumen del material de relleno.

K13+600; Desgarramiento de la estructura de la vía por la acción continua de las aguas de escorrentia. Se plantea recuperar la banca donde se deberá construir una pantalla de pilotes metálicos de 6" - L= 6 m - Punta de lápiz - Tubería petrolera SCH 40, hincados con el martillo neumático de retroexcavadora a una separación de cada 6 diámetros entre ejes. Por la baja resistencia del terreno, los pilotes se hincan hasta que haya rechazo en el hincado. En este caso, los pilotes se amarrarán en la base con una losa de concreto reforzado, anclada monolíticamente en la parte interna del talud con un dentellón. Los pilotes se arriostrarán con 3, 4 o 5 líneas de tubería petrolera SCH 40 de 2", longitud total será de 12 ml. Para el relleno se utiliza una malla ciclón calibre 10 amarrada a los pilotes hasta la altura del relleno, geotextil NT – 200 o similar con material filtrante para construcción de filtro francés para el abatimiento de las aguas subsuperficiales y relleno con material granular en capas subbase triturada compactada tamaño máximo 2". Se localiza la pantalla de pilotes lo más cerca del hombro de la vía buscando ampliar hasta el ancho mínimo requerido para el paso de cargas pesadas, así como para minimizar el volumen del material de relleno.

Entre la obra de arte No 22 alcantarilla doble. K4+159 y la obra de arte No 23 **box culvert** de dos luces. K4+225 hasta el K4+350, encontramos una curva vertical con una sub rasante de la vía conformada con material de rio granular, este terraplén requiere de la protección de taludes en piedra pegada y la construcción de cunetas en la margen derecha de la vía, para evitar que el agua de las escorrentías superficiales erosione el terraplén existente. Este endurecimiento de la subrasante garantizara la estabilidad de la vía en este sector.

K0+000 – K23+422. Se realizará la reconformación con adición de material en los sitios críticos en el área donde la vía este en afirmado, de igual modo, se adelantará bacheo en los tramos donde haya subbase estabilizada y se requiera. También se realizará rocería y limpieza de cunetas en los sitios que se evidencie se necesitan.

Finalmente se realiza las siguientes recomendaciones:

- Realizar los trabajos en la menor brevedad posible para no afectar a la comunidad y tránsito del sector.
- Dejar la zona de carretera intervenida y la estructura en las mismas o mejores condiciones iniciales.
- Garantizar la circulación del flujo vehicular en ambos sentidos con la instalación de vallas, señales y controladores de tránsito necesarios para preservar la seguridad de los conductores, peatones y de los trabajadores. Instalar señalización vertical definitiva según aplique en el tramo tan pronto finalicen actividades.
- Presentar informe técnico final de las actividades realizadas.

Quedamos atentos a sus inquietudes.

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS - SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Secretario Despacho - Secretario(a) De Infraestructura

Elaboró: Cesar Fabian Perilla Dimas
Cargo: Profesional Contratado

Revisó: Juan Sebastian Moreno Ramirez
Cargo: Profesional Contratado

ANEXO 3.1 – VISITA INSPECCIÓN TECNICA ACUEDUCTO LA VEGA







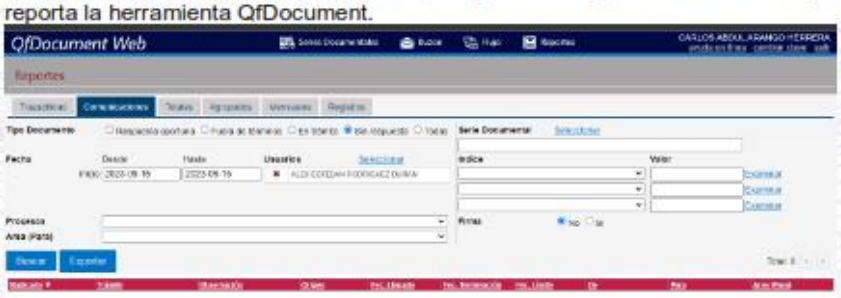
CERTIFICACIÓN

MUNICIPIO DE YOPAL

1190.219

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **CESAR FABIAN PERILLA DIMAS,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **74.814.942** adscrita a la **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** con número de contrato **0518-2023** se encuentra a paz y salvo desde el 14 de mayo de 2023 hasta el día 13 de junio de 2023, se genera la siguiente certificación que reporta la herramienta QfDocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

MUNICIPIO DE YOPAL

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los quince (15) días del mes de junio de 2023.

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

Elaboró: Carlos Abdul Arango H.
Profesional contratado

CONTROL DE ASISTENCIA INTERNO

I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD	MESA TECNICA - REACTIVACIÓN PROCESO PROYECTO CONSTRUCCIÓN CANCHA LA NIATA.				
ÁREA RESPONSABLE	Sria de Infraestructura	FECHA	19	05	2023
LUGAR	Sala de Juntas Infraestructura	HORA INICIO	08	X	
DIRIGIDO A		HORA FINAL	09	X	

II. INFORMACIÓN DE LOS ASISTENTES A LA ACTIVIDAD

ítem	Nombres	Apellidos	Tipo de documento	Número de documento	Edad	GÉNERO: Masculino	GÉNERO: Femenino	GÉNERO: OSIGD	Teléfono	GRUPO ÉTNICO: NARP	GRUPO ÉTNICO: Indígena	GRUPO ÉTNICO: RROM	GRUPO ÉTNICO: Ninguno	POBLACIÓN VULNERABLE: Discapacidad	Víctima	Migrante	Habitante de calle	Reincorporado	Privado de la Libertad	Cabeza de hogar	Gestante	Campesino	Ninguno	DATOS INSTITUCIONALES: Entidad / Dependencia	Cargo	Correo electrónico	¿Acepta la Política de tratamiento de datos? * Si / NO	FIRMA O HUELLA
1	Tania	Sorde		2382[illegible]		X			3219585886															Cenit	prof seguimiento	tania.sorde87@snacom.co		
2	Pedro	Pulo		11186988					3133755844[illegible]															O A P.	Prof. Universo	[illegible]		
3	Denis Rubicel	Pert Diaz		47430007					3132615[illegible]				X											SIMY	Profesional Contratista	denisrptingp@gmail.com		
4	William	Galeano		1085936134					3114998921															Apoyo Técnico	Profesional Apoyo.	ingmiliang@gmail.com		
5	Alexander	Rojas		[illegible]					[illegible]															concejo Municipal	Concejal	[illegible]		
6	Deiby Giohanna	Ortiz Bernal		1118537278					3107585504				✓										✓	SIMY.	Prof. Apoyo.	johanna_8712@hotmail.com		
7	Uriel	Avila		91010 174					301240 0373															Planeación	Prof Pres. Contrat.	uriel1954@gmail.com		
8	Cesar	Perilla		7484 942		✓			314365 6680				✓											SIMY	Prof. Apoyo	cfperilla@gmail.com		
9																												
10																												

III. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DEL RESPONSABLE		DOCUMENTO		CARGO / NÚMERO DE CONTRATO		PROGRAMA / AREA / PROYECTO	

Convenciones: OSIGD - Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa NARP - Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros

** Política de tratamiento de datos: www.yopal-casanare.gov.co/Transparencia y acceso a la información pública/ 1. Información de la Entidad/ Políticas y lineamientos (http://www.yopal-casanare.gov.co/politicas-y-lineamientos/politica-de-tratamiento-de-datos-personales-595359)*